

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05
1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar los servicios profesionales como asesor jurídico, enfocado a los diferentes procesos administrativos, contractuales y de representación judicial que se generen en el CONCEJO MUNICIPAL DE ANSERMA CALDAS.		
CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.9096351		
ID SECOP II:	7512554		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	PATRICIA ELENA VALENCIA ACEVEDO.	C.C.	25.079.138
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ANGÉLICA MARTÍNEZ ARRIETA	CARGO:	SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL
PLAZO:	FECHA DE INICIO:	28 de enero de 2026.	
	FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre de 2026.	
VALOR:	TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$33,144.336)		
ADICIONES () Y/O PRÓRROGAS ():	VALOR:	(En letras y números)	
	FECHA DE INICIO:		
	FECHA DE TERMINACIÓN:		

2. INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATO

NÚMERO DE INFORME:	05
PERÍODO DE GESTIÓN:	01 de junio de 2026-30 de junio de 2026.

3. ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA (Descripción de cada una de las actividades específicas del contrato)	ANÁLISIS (Descripción detallada de la actividad que ejecuto en el período y de la valoración de la correcta ejecución de esta)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
1) Realizar el análisis del estado actual de los procesos entregados por el CONCEJO MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS, para el ejercicio, tramite y respuesta de todo lo concerniente a procesos jurídicos que se generen en el mismo.	Durante este periodo, la contratista no reporta gestiones judiciales, no obstante, informa acerca de la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Administrativo de Manizales, dentro del proceso de Nulidad con radicado: 17001-33-33-002-2025-00018-02.	Satisfactorio
2) Frente a cada proceso asignado debe realizar una descripción de la estrategia de defensa judicial, formulación y proyección de respuesta de actos administrativos, en los recursos que procedan desde el ciudadano contra la entidad en un armonioso ejercicio jurídico-procesal.	Se muestra atenta en el cumplimiento de las obligaciones inherentes al contrato.	Satisfactorio.

3)Atender, asesorar y proyectar respuesta de todos los recursos interpuestos por la ciudadanía, incluyendo tutelas y acciones de nulidad contra actos administrativos en coordinación con el representante legal del CONCEJO MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS.	En este periodo, proyectó respuesta de derecho de petición de información y documentación, relacionada con actuaciones administrativas y presupuestales del Concejo Municipal.	Satisfactorio.
4)Asesorar y apoyar la proyección de la contratación de la Corporación cuando así se requiera.	En el mes de junio, proyectó los informes de supervisión de los contratos CPS-001-2026, CPS-002-2026, CPS-003-2026 y del contrato CMC-002-2026..	Satisfactorio.
5)Prestar apoyo a los concejales en la nueva normatividad y en el estudio de proyectos que se presenten.	Considerando que en el mes de junio no se llevó a cabo periodo de sesiones, no se requirió el cumplimiento de esta cláusula del contrato.	Satisfactorio.
6)Realizar la sustanciación y vigilancia de los procesos de orden jurídico que se llevan en la Corporación	La contratista continúa relacionando en los informes presentados, las gestiones adelantadas en representación del Concejo Municipal.	Satisfactorio.
7)Asesorar y acompañar a la secretaría de la Corporación en los diferentes tramites, si así lo requiere el responsable del proceso.	Siempre está dispuesta para asesorar y acompañar a la supervisión de los contratos, en lo que se le requiera.	Satisfactorio.
8)Atender con diligencia y cuidado la asesoría y acompañamiento a la Corporación objeto del contrato dentro de los procesos en los cuales actúe a nombre y representación del Concejo	Cumple con las gestiones pertinentes, en nombre y representación del Concejo Municipal.	Satisfactorio.
9)Efectuar el debido control y seguimiento a todos y cada uno de los procesos de la Corporación que se le entregan en desarrollo del contrato	En los informes mensuales detalla los trámites adelantados durante el periodo, en cumplimiento del contrato.	Satisfactorio.
10)Rendir los conceptos jurídicos solicitados de manera oportuna.	En el mes de junio rindió los conceptos que se le solicitaron .	Satisfactorio.
11)Entregar un informe mensual de todos los procesos que se inicien o que estén en curso con número de radicado y estado actual.	Dentro de los informes de gestión y actividades, va dando cuenta de los diferentes trámites llevados a cabo en cada periodo.	Satisfactorio
12)Hacer presencia en el CONCEJO MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS, si así se requiere, en las sesiones ordinarias y extraordinarias y en coordinación con el supervisor del contrato, para dar asesoría e informar al supervisor de todos los asuntos objeto del contrato.	En el mes de junio asistió semanalmente a las instalaciones del Concejo, para brindar asesoría y socializar los asuntos pertinentes con la supervisora y con la presidente de la Corporación.	Satisfactorio.
13)Ceder al CONCEJO MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS, los derechos patrimoniales de las creaciones intelectuales, documentos, base de datos y demás información que se genere con la ejecución del objeto contractual.	Cada documento que proyecta en cumplimiento del contrato, se conserva en el correo electrónico del Concejo y en una carpeta digital	Satisfactorio.
14)Rendir informe mensual de las actividades realizadas durante dicho periodo.	Mes a mes, cumple con la presentación del informe de gestión y actividades.	Satisfactorio.
15)Brindar una atención preferencial a las personas que hacen parte de grupos poblacionales,	Ofrece trato amable y respetuoso a todos en el	Satisfactorio.

denominados diferencial, comunidad indígena, primera infancia, víctimas, personas con discapacidad, comunidad LGBTI, privados de la libertad, adultos mayores, desplazados.	Concejo Municipal.	
16) Las demás que le sean asignadas por necesidades administrativas y por las normas que para el efecto de la prestación del servicio sean aplicables.	Se muestra disponible para apoyar cuando se requiere.	Satisfactorio.
17) Apoyar cuando se requiera el ejercicio de las funciones de supervisión en el CONCEJO MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS.	En este periodo, apoyó con la proyección de los informes de supervisión de los contratos que se vienen ejecutando en el Concejo.	Satisfactorio.
18) Cumplir con las obligaciones descritas en los numerales anteriores, de conformidad con la programación establecida por el CONCEJO MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS.	Sigue cumpliendo con las obligaciones contractuales.	Satisfactorio.
OBSERVACIONES:		
TOTAL, PORCENTAJE DE AVANCE:		45.45 %
4. EVIDENCIAS		
ACTIVIDAD (Descripción de cada una de las actividades específicas del contrato)	EVIDENCIA (Incluir la evidencia documental, en fotografía o digital)	DOCUMENTAL O DIGITAL
1) Realizar el análisis del estado actual de los procesos entregados por el CONCEJO MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS, para el ejercicio, trámite y respuesta de todo lo concerniente a procesos jurídicos que se generen en el mismo	Constancia de notificación de la sentencia proferida, dentro del proceso de Nulidad con radicado: 17001-33-33-002-2025-00018-02.	Documental.
2) Frente a cada proceso asignado debe realizar una descripción de la estrategia de defensa judicial, formulación y proyección de respuesta de actos administrativos, en los recursos que procedan desde el ciudadano contra la entidad en un armonioso ejercicio jurídico-procesal	En los informes mensuales.	Documental.
3) Atender, asesorar y proyectar respuesta de todos los recursos interpuestos por la ciudadanía, incluyendo tutelas y acciones de nulidad contra actos administrativos en coordinación con el representante legal del CONCEJO MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS.	Constancia de envío de la respuesta del derecho de petición de información y documentación relacionada con actuaciones administrativas y presupuestales del Concejo Municipal.	Digital.
4) Asesorar y apoyar la proyección de la contratación de la Corporación cuando así se requiera.	En el SECOP II.	Digital.
5) Prestar apoyo a los concejales en la nueva normatividad y en el estudio de proyectos que se presenten.	En los informes mensuales.	Documental.

6) Realizar la sustanciación y vigilancia de los procesos de orden jurídico que se llevan en la Corporación.	En los informes mensuales.	Documental.
7) Asesorar y acompañar a la secretaría de la Corporación en los diferentes trámites, si así lo requiere el responsable del proceso.	En los informes mensuales	Documental.
8) Atender con diligencia y cuidado la asesoría y acompañamiento a la Corporación objeto del contrato dentro de los procesos en los cuales actúe a nombre y representación del Concejo	En los informes mensuales.	Documental.
9) Efectuar el debido control y seguimiento a todos y cada uno de los procesos de la Corporación que se le entregan en desarrollo del contrato.	En los informes mensuales.	Documental.
10) Rendir los conceptos jurídicos solicitados de manera oportuna.	En los informes mensuales.	Documental.
11) Entregar un informe mensual de todos los procesos que se inicien o que estén en curso con número de radicado y estado actual	En los informes mensuales.	Documental.
12) Hacer presencia en el CONCEJO MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS, si así se requiere, en las sesiones ordinarias y extraordinarias y en coordinación con el supervisor del contrato, para dar asesoría e informar al supervisor de todos los asuntos objeto del contrato		Testimonial.
13) Ceder al CONCEJO MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS, los derechos patrimoniales de las creaciones intelectuales, documentos, base de datos y demás información que se genere con la ejecución del objeto contractual	Imagen de la carpeta de documentos Concejo 2026.	Digital.
14) Rendir informe mensual de las actividades realizadas durante dicho periodo	En el SECOP II.	Documental.
15) Brindar una atención preferencial a las personas que hacen parte de grupos poblacionales, denominados diferencial, comunidad indígena, primera infancia, víctimas, personas con discapacidad, comunidad LGBTI, privados de la libertad, adultos mayores, desplazados.		Testimonial.
16) Las demás que le sean asignadas por necesidades administrativas y por las normas que para el efecto de la prestación del servicio sean aplicables.		Testimonial.
17) Apoyar cuando se requiera el ejercicio de las funciones de supervisión en el CONCEJO MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS.	En el SECOP II.	Digital.



18)Cumplir con las obligaciones descritas en los numerales anteriores, de conformidad con la programación establecida por el CONCEJO MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS.	En el SECOP II.	Digital.
--	-----------------	----------

CONSTANCIA	
La suscrita supervisora HACE CONSTAR: Que la contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta No. 05, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993. Además, se verificó que la contratista cumplió con lo previsto en la Ley Nro. 789 de 2002.Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.	
	Anserma Caldas- 03 de julio de 2026.
Firma del Supervisor.	Lugar y Fecha de Informe.